



Expediente: 518/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BARRIONUEVO PAULO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, PAULO MIGUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 518/22



H20442467378

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ BARRIONUEVO PAULO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
518/22.-

Innformo a S.S. que el Juzgado de Paz de Aguilares no acompañó el instrumento diligenciado completo. SECRETARIA, 08/05/2024.

CONCEPCION, 08 de mayo de 2024.-

Téngase presente informe actuarial, ofíciase al Juzgado de Paz de Aguilares a los fines de que presente cédula H20442466203 de fecha 29/04/2024 con constancia de diligenciamiento. FYFF.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.